

Acta No. 77



Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal del Municipio de La Encarnación, Departamento de Ocotepeque el día 05 de Febrero del año 2027, siendo las dos de la tarde, presidido por el Señor Alcalde Municipal Johnny Huberto Torres Jaco, mayor de edad, casado, Bachiller en Administración de Empresas, hondureño, portador de la tarjeta de Identidad No. 1406-1978-00153 y residente en el Barrio Santa Catalina, Municipio de La Encarnación Departamento de Ocotepeque, nombrado mediante acuerdo No. 335-2077 y publicado en el diario Oficial La Gaceta 34520 y con la credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 15 de Enero del año 2018, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C; con asistencia de los miembros de la Corporación Municipal, por su orden: Lillian Yolibeth Yanes Vicealcaldesa, Alexis Serafin Giron Regidor Primero, Henry Adalberto Lopez Regidor Segundo, Medor Santos Pinto Regidor Tercero, Mirna Lili Chavez Regidor Cuarto, Jose Orlando Santos Regidor Quinto, Jose Romeo Polanco Regidor Sexto, ante la secretaría del despacho que da fe se procedió como sigue: 01. Comprobación del quorum. 02. Apertura de la Sesión. 03. Invocación a Dios. 04. Lectura de la agenda. 05. Lectura, discusión y aprobación del acto anterior. 06. Correspondencia. 07. Modificaciones Presupuestarias. 08. Acuerdos y Compromisos. 09. Puntos Varios. 10. Cierre. El Señor Alcalde da la bienvenida a los presentes y luego de comprobar el quorum da por abierta la sesión. Punto No. 04. La Secretaría da lectura a la agenda. Punto No. 5. La secretaría da lectura al acto anterior la cual es discutida y aprobada por la Corporación Municipal. Punto No. 06. Correspondencia. No se presentó. Punto No. 07. Modificaciones Presupuestarias. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere y por unanimidad da por aprobada las siguientes modificaciones Presupuestarias.

Presupuesto de Ingresos:

RUBRO	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE
22.1.1.01.01.01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA PROYECTO PAVIMENTACION DE CALLE FRENTE LA COOPERATIVA	182,821.66	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local

Total Presupuesto de Ingresos: 182,821.66

Presupuesto de Egresos:

ESTRUCTURA GASTO	MONTO	FUENTE
1401050050023400 11-001-01-205	182,821.66	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local

Total Presupuesto de Egresos: 182,821.66

Presupuesto de Ingresos:

RUBRO	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE
22.1.1.01.01.01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA PROYECTO CONSTRUCCION DE UN AULA, ALDEA SAN ANTONIO EL LIMONCITO, LA ENCARNACION, DEPTO. PUEBLO	621,113.72	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local.

Total Presupuesto de Ingresos: 621,113.72

Presupuesto de Egresos:

ESTRUCTURA GASTO	MONTO	FUENTE
1401030030023400 11-001-01-205	621,113.72	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local

Total Presupuesto de Egresos: 621,113.72

Presupuesto de Ingresos:

RUBRO	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE
22.1.1.01.01.01	DISMINUCION PRESUPUESTARIA PROYECTO PAVIMENTACION DE CALLE COOPERATIVA BARRIO EL CENTRO LA ENCARNACION	108,766.38	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local

Total Presupuesto de Ingresos: 108,766.38

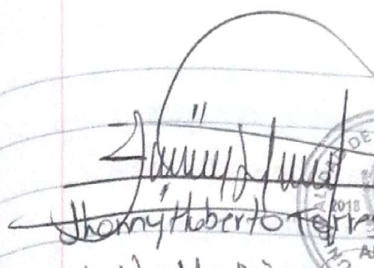
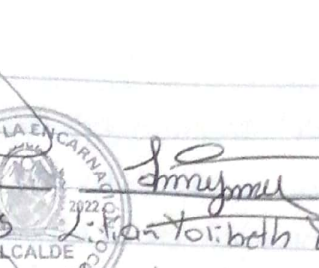
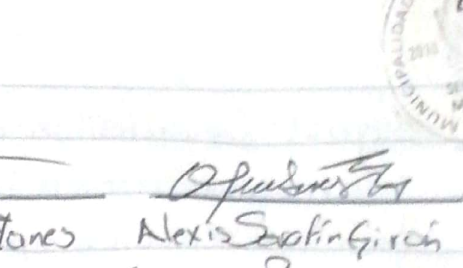
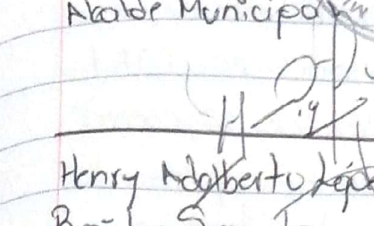
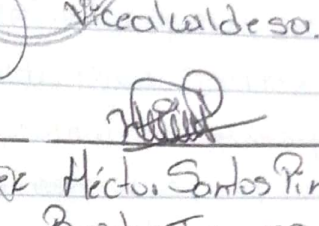
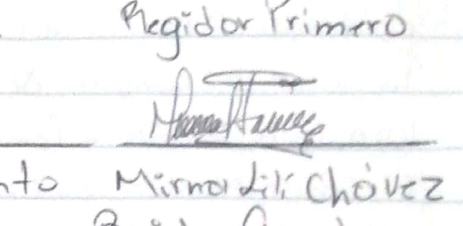
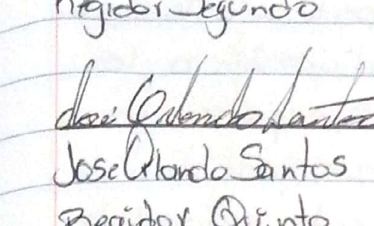
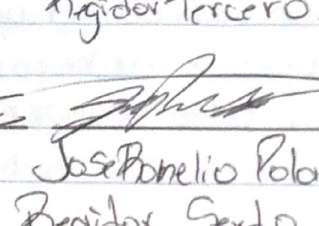
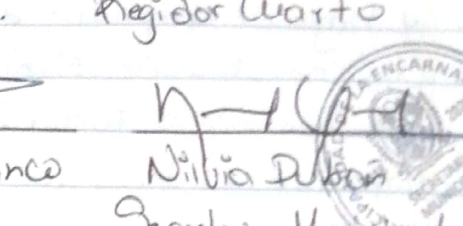
Presupuesto de Egresos:

ESTRUCTURA GASTO	MONTO	FUENTE
14011050050023400 11-001-01-205	108,766.38	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local

Total Presupuesto de Egresos: 108,766.38

Punto No. 8. Acuerdos y Compromisos. Punto No. Punto
Varios. Punto No. 11. Cierre. No habiendo más puntos a
tratar se da por terminado la sesión.

777

 Johnny Huberto Torres Alcalde Municipal	 Lilian Yolibeth Yanes Vicealcalde sa.	 Alexis Serafín Girón Regidor Primero
 Henry Adalberto López Regidor Segundo	 Héctor Santos Pinto Regidor Tercero.	 Mirna Lili Chávez Regidor Cuarto
 José Orlando Santos Regidor Quinto	 José Bonelio Polanco Regidor Sexto	 Nilvia Dubón Secretaria Municipal

Acta No. 78

Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal del Municipio de La Encarnación, Departamento de Cortesque el día 16 de Febrero del año 2021, siendo las dos de la tarde, presidida por el Señor Alcalde Municipal Johnny Huberto Torres Lico, mayor de edad, casado, Bachiller en Administración de Empresas, hondureño, portador de la tarjeta de identidad No. 1406-1978-00153 y residente en el Barrio Santa Catalina, Municipio de La Encarnación, Departamento de Cortesque, nombrado mediante acuerdo No. 335-2017 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta 34520 y con la credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 15 de Enero del año 2018 en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C; con asistencia de los miembros de la Corporación Municipal por su orden: Lilian Yolibeth Yanes Vicealcalde sa, Alexis Serafín Girón Regidor Primero, Henry Adalberto López Regidor Segundo, Héctor Santos Pinto Regidor Tercero, Mirna Lili Chávez Regidor Cuarto, José Orlando Santos Regidor Quinto, José Bonelio Polanco Regidor Sexto, además contamos con la asistencia de una comisión de CAMO y la asistencia de los Srs. Armando Coto y Serafín Morán, ante la secretaria que da fe se procedió como



Sigue: 01. Comprobación del quorum. 02. Apertura de la Sesión. 03. Invocación a Dios. 04. Lectura de la agenda. 05. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 06. Correspondencia. 07. Modificaciones Presupuestarias. 08. Informe de Proyectos. 09. Compra de terreno para afectados por ETA / LOTA. 10. Acuerdos y Compromisos. 11. Puntos Varios. 12. Cierre.

El Señor Alcalde Municipal da la bienvenida a los presentes y luego de comprobar el quorum da por abierta la Sesión. El Señor Alcalde Municipal le da la participación a la Comisión de la Fundación CAMO-HONDURAS, expresan que el objetivo es tener un convenio con la Municipalidad de La Encarnación para apoyar a personas de escasos recursos económicos, proporcionando servicios de salud de atención integral de calidad. El Señor Alcalde expresa que durante la sesión se discutirá con la Corporación para llegar a un acuerdo. Luego el Señor Alcalde le da la participación a los Srs. Carlos Armando Coto y Serafín Moran. Ellos solicitan el dragado del Río Jocomico ya que son muchas las personas que se encuentran en peligro, así mismo solicitan se retomen los patronatos. El Sr. Alcalde le responde que el año anterior no se ejecuto el proyecto de dragado debido a la ausencia de transferencias por parte del Gobierno Central pero que este año mirará la forma de unir el presupuesto del año 2020 y 2021 para hacer un buen proyecto en base a topografía. Punto No. 04. La Secretaria da lectura a la agenda. Punto No. 05. La Secretaria da lectura al acta anterior, la cual es discutida y aprobada por la Corporación Municipal. Punto No. 06. No se presenta. Punto No. 07. Modificaciones Presupuestarias. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere y por unanimidad da por aprobado las siguientes Modificaciones presupuestarias correspondientes al Primer Trimestre año 2021. - - - - -

Estructuras Programáticas del Gasto Debito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
----------------------	-------	--------

1102.00.00.00.00.00 11-011-04 206 75,675.26 11-011-04-OPERACION FUERZA HONDURAS

Total de Estructura de Egresos Debito: 75,675.26

Estructuras Programaticas del Gasto Credito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MANTO	FUENTE
1103.00.00.00.00.00 11-011-04 205	75,675.26	11-011-04-OPERACION FUERZA HONDURAS

Total de Estructura de Egresos Credito: 75,675.26

Presupuesto de Ingresos:

RUBRO	DESCRIPCION	MANTO	FUENTE
22.1.1.01.01.01	AMPLIACION DE TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE AÑO 202	231,723.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local

Total Presupuesto de Ingresos: 231,723.00

Presupuesto de Egresos:

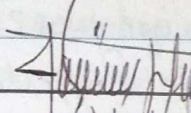
ESTRUCTURA GASTO	MANTO	FUENTE
1102.00.00.00.00.00 11-001-01 206	120,956.88	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
1101.00.00.00.00.00 11-001-01 205	108,766.72	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local

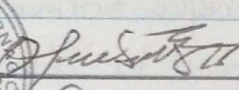
Total Presupuesto de Egresos: 231,723.00

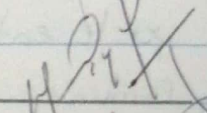
Punto No.08. Informe de Proyectos. El Señor Alcalde Municipal informa a la Corporación que ya esta finalizado el proyecto de escuelas en las aldeas de San José Abajo, El Cipresal y las Brisas que fueron ejecutados con fondos descentralizados, y la reconstrucción de la escuela de la aldea de San José Arriba. Asimismo informo que se firmo el convenio con la Embajada de Japon para el proyecto de reconstrucción del Inst. Dr. Jose Ramon Villeda Morales y que ya le entregaron el cheque. Ademas informo que INSEP le comunico que ya se hizo la licitación para el Proyecto del puente sobre el rio Jocamico. Punto No.09. Compra de terreno para afectados por ETA 1101A. El Señor Alcalde propone a la Corporación Municipal que se haga la compra de un terreno para ubicar a las personas afectados por ETA 1101A ya que son personas de escasos recursos, y solicita a los Regidores que le ayuden a identificar predios en las distintas aldeas. Punto No.10. Acuerdos y Compromisos: la Corporación Municipal en uso

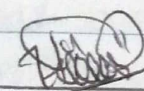
de las facultades que la Ley le confiere aprueba:

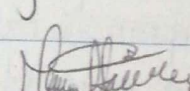
PRIMERO: Utilizar las transferencias adeudadas por parte del Gobierno Central correspondientes al año 2020 en inversión. SEGUNDO: Aplicar la amnistía tributaria para impuestos, tasas y contribuciones, mencionando que para su aplicación hay un término de 90 días hábiles, por tanto se instruye a Control Tributario y Catastro que apliquen el procedimiento administrativo durante ese período. TERCERO: Nombra a Gladis Maria Villeda Hernandez con Identidad No. 1406-1989-00127 en el cargo de Conserje Municipal a partir del 01 de Febrero del año 2021. Nombrar a Guillermo Edgardo Visquez Monroy con Identidad No. 0404-1984-00153 como Vigilante Municipal a partir del 01 de Febrero del año 2021. Nombra a Carlos Mauricio Malbonado Miguel con Identidad No. 1406-1980-00104 y Jose Freling Deras Garza con Identidad 1406-1977-00129 en el cargo de Policía Municipal a partir del 01 de Febrero del año 2021. CUARTO: Convenio Fundación CAMO-MONDURAS-Municipalidad La Encarnación, Ocotepeque, aportando siete mil Lempiras (L. 7,000.00) mensuales la Municipalidad. Punto No. 11. Puntos Varios. El Regidor Héctor Santos Pinto propone pagar el tren de aseo para que pase dos veces por semana. Punto No. 12. Cierre. No habiendo más puntos a tratar se dio por terminada la sesión. -f-

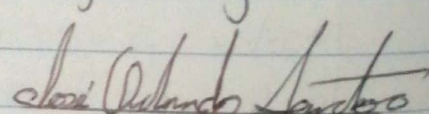

Henry Huberto Torres
Alcalde Municipal

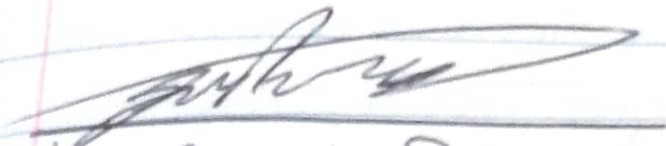

Nolis Serokin Giron
Regidor Primero

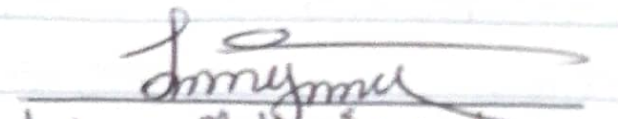

Henry Adalberto Lopez
Regidor Segundo


Hector Santos Pinto
Regidor Tercero


Mirna Lili Chavez
Regidor Cuarto


Jose Orlando Santos
Regidor Quinto


Jose Homelio Polanco
Regidor Sexto


Lillian Edibeth Yanes
Vicealcaldesa


Nuvia Dubois
Secretaria Municipal

